Gobernación de Itapúa

Nota U.O.C. N° 90 /2022

Encarnación, 19 de abril de 2022.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en referencia a la retención **del Llamado con ID N° 413.486**, en la modalidad de Licitación Pública Nacional para **la "Construcción de Sistema de Agua Potable en el Departamento de Itapúa"**; y respecto a los aspectos observados, manifestamos cuanto siguientes:

Punto 1: Respuesta técnica de la Secretaria de Obras Públicas; Contar con un contrato abierto nos permitirá como Gobierno Departamental dar una respuesta oportuna a ese tipo de problemática que desemboca que cientos de familias sufran la escasez o falta del líquido vital, además los sistemas a ser intervenidos NO SON sistemas de provisión de agua potable NUEVOS, sino la reparación de los existentes y no requerirían a priori Declaración de Impacto Ambiental. Pero en Caso de ser requerido la misma será tramitada previa a la intervención. Misma situación se da con las autorizaciones a los demás entes. (ANDE, ERSSAN, etc).

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida. ----------

Atentamente

Sr. Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN